



RESOLUCION CS-Nº 168-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Epte. Nro. 6122/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir dos (2) cargos de Profesores Regulares Adjuntos con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las comisiones de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Licencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 118/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de dos (2) cargos de Profesores Regulares Adjuntos con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA I con extensión a TEORÍA Y TÉCNICA IMPOSITIVA II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Antonio FORTES
- Luis Geveriano SERRANO
- Alberto Martín GORDISITO

SUPLENTES

- Elda N. COLANARINO
- Walter Juan DEGANO
- Julio César YODICE

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de conocimiento, se comunique esta resolución al mencionado Rectorado, y demás efectos.



C.P.R. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaria General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROQUIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR